



Resolución Gerencial General Regional 951 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

15 OCT del 2013

VISTOS: El Informe Nº 299-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído Nº 764556-2013/GOB.REG.-HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 035-2013/ GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2013/ GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos Nº 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política













Resolución Gerencial General Regional Nº 951-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

15 OCT _{del 2013}

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en su trigésima octava versión de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 330 al 332), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución http: www.regionhuancavelica.gob.pe, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

<u>ARTICULO 4º</u>.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANÇAYELICA

Ing. Ciro Soldevilla Huayllani GERENTE GENERAL REGIONAL





-	-
С)
×	ć
ш	j
2	2
0	Ē
,,	ì
ï	1
=	;
#	ŧ
٤	2
C)
4	Ľ
Н	-
4	ζ
Ω	2
۰	-
2	2
С)
Ċ	٥
ш	ì
2	3
-	•
-	ł
5	Ę
Ξ	2
Z	5
<	Ç
2	2
2	ć
_	j
٥	L

SCE≡

ુ <	NOMBRE	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:		000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central (A5	JE HUANCAVELICA	Sede Ce	entral (A5)									,
	C) SIGLAS:			GOB.REG.HVCA					ப	D) UNIDAD EJECUTORA:	CUTORA:		บ	001-799		
<u>u. W</u>	F) PLIEGO : En tas colun	: mnas con en	नि cabezado Azul presic	F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda					∵	3) INSTRUMEN Para generar el	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q	MODIFICA EL I Presione CTR		RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL	GENERAL REGIONAL	
R R	ÍTEM ÚNICO O	ANTE- 1	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. TEM S	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN
330	2.5	ON - 0		1 - LICITACION PUBLICA	3. OBRAS		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDICATIVO EN LA IE JOSE MARIA ARQUEDAS DE CUSICANCHA DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA HUANTARA	7212140600233068	32 - PAQUETE	1,00	1,865,417 00	1 - Soles	90	10 - Octubre	0 - Por la Enbdad	0 - Procedimiento Clásico
EE.	<u>s</u>	ON - 0		1 - LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	≥≅FÖÄÏ	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL MISTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO COLCABAMBA PROVINCIA DE TAYACALA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	7212146600233068	32 - PAQUETE	1,00	3,844,829.00	t - Soles	8	10 - Octubre		0 - Procedimiento Clásica
332	<u>.</u>	ON - 0		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1. BIENES	বিচ্চাম্ন	ADQUISICION DE CEMENTO PORTILANDI TRO I PASAL LA GREX- DECLACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTRA DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMAGRA DE LA EN' SESSES VILLADAMPA YAULI MANCANICIONALICI	3011160100129621	5 - UNIDAD	9,410.00	216,750,34	1 · Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica



